

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

Fecha: Enero 26 de 2010	Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Terminación: 11:00 PM	SITIO: Bogotá D.C., Salón de Consejos Sede Nacional JCM
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2010
Nombre	Q	Cargo	Ene 26 Feb 26 Mar 26 Abr 30 May 28 Jun 25 Jul 30 Ago 27 Sep 24 Oct 29 Nov 26
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	Ex
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República	
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A
SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO (A través de Videoconferencia desde Santa Marta)	*	Representante de los Docentes	A
JESUS RAFAEL FANDIÑO ISAZA (A través de Videoconferencia desde Santa Marta)	*	Representante de los Egresados	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A
CONVENCIONES			
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5			

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 010 del 16 de diciembre de 2009.
4. Análisis sobre la política educativa virtual del Gobierno Nacional, por parte de la Rectoría.
5. Informe vencimiento períodos de los miembros del Consejo Superior de la UNAD y procedimiento de elecciones 2010, por parte de la Secretaría General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

6. Informe sobre la situación del CEAD Guajira, solicitado por la Presidente del Consejo Superior (Delegada del Ministerio de Educación Nacional).
 - 6.1 *Problemas con la Gobernación de la Guajira, por el embargo que ordeno la institución a través de su propia oficina de jurisdicción coactiva, a las cuentas de la gobernación por dineros que al parecer adeuda por concepto de ayudas, becas y subsidios.*
 - 6.2 *Explicar las diferencias entre la facturación presentada por la UNAD y lo revisado por la auditoría que ordeno la Gobernación con base en los soportes entregados por la institución.*
 - 6.3 *Presentar los avances que se han realizado con la Gobernación de la Guajira en la aclaración de las cuentas.*
 - 6.4 *Presentar con cuales otras gobernaciones o alcaldías del país se manejan estas cuentas.*
7. Solicitud ajuste Acuerdo No. 001 de 2009 por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Master in Science degree with Specialization In Teaching English as a Foreign Language – Maestría en Enseñanza del Inglés como lengua extranjera en convenio con la Universidad de Nova Southeastern. Cambio de denominación del programa por recomendación de la sala de Doctorados y Maestrías de CONACES.
8. Propositiones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ANEXOS: Ítem 4. Propuesta de Política Pública para la Educación a Distancia en Modalidad Virtual.

Ítem 5. Informe vencimiento períodos de los miembros del Consejo Superior de la UNAD y procedimiento de elecciones 2010.

Ítem 6. Presentaciones del informe sobre la situación del CEAD Guajira.

Próxima sesión: Febrero 12 de 2010.

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó habilitar un Foro Virtual de trabajo, para el Consejo Superior para el estudio del documento sobre política educativa virtual y la realización de una sesión extraordinaria para análisis del mismo el día viernes 12 de febrero de 2010 a partir de las 8am.	Consejo Superior, Rectoría y Secretaría General	Febrero 2010
2	Se da el aval a la Secretaría General para que efectúe las convocatorias respectivas para designación de los representantes de las directivas académicas, ex rectores, sector productivo, docentes y egresados, conforme al cronograma de vencimiento de los periodos durante el 2010.	Secretaría General	2010
3	El señor Rector solicitó formalmente a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se entregue el informe de avance de la auditoría que realizó el Ministerio de Educación Nacional a la Universidad durante el 2009 y que se ha requerido en varias ocasiones, así mismo, copia de la queja formulada y presentada en contra de la Universidad por la Gobernación de la Guajira y el informe de la visita que realizó el Ministerio de Educación Nacional sobre el caso analizado en el punto.	Delegada Ministerio de Educación Nacional	Febrero 2010
4	Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica la denominación del programa Maestría en Educación, se numera con el consecutivo 001 de 2010.	Vicerrectoría Académica y de Investigación	2010
5	Presentar el plan de inversión de la Universidad y el informe sobre los CERES en la próxima sesión ordinaria.	Rectoría, Oficina Asesora de Planeación y Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	Febrero 2010

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1.	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.																													
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 010 del 16 de diciembre de 2009.</u> La Delegada de la Ministra de Educación Nacional solicita se incluya la hora en la que se incorporó presencialmente en la sesión, momento en el cual el señor Rector hizo un resumen de los temas tratados. En consideración, se aprueba al acta por unanimidad con las observaciones realizadas.																													
4.	<u>Análisis sobre la Política Educativa Virtual del Gobierno Nacional.</u> El señor Rector, manifiesta que hace entrega a los miembros del Consejo Superior del documento preparado por el Ministerio de Educación Nacional denominado "Propuesta de Política Pública para la Educación a Distancia en Modalidad Virtual", con el fin que se haga un análisis del mismo y en una próxima sesión se presenten las consideraciones pertinentes. El documento se integra al acta como anexo. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita que la reunión de análisis se haga lo más pronto posible, por cuanto el Ministerio se encuentra aporadas de adoptar dicha política y son muy importantes los aportes que realice la UNAD. En este sentido se aprueba habilitar un Foro Virtual de trabajo, para que los miembros del Consejo Superior puedan hacer los comentarios y aportes pertinentes sobre el documento. El espacio será administrado por la Secretaría General y coordinador por la Doctora Elizabeth Vidal, Asesora de Rectoría. La sesión de socialización de los aportes y discusión del documento se realizará de forma extraordinaria el día viernes 12 de febrero de 2010 a partir de las 8am.	Se aprobó habilitar un Foro Virtual de trabajo, para el Consejo Superior para el estudio del documento sobre política educativa virtual y la realización de una sesión extraordinaria para análisis del mismo el día viernes 12 de febrero de 2010 a partir de las 8am.																												
5.	<u>Informe vencimiento períodos de los miembros del Consejo Superior de la UNAD y procedimiento de elecciones 2010.</u> Hace la presentación la Secretaria General. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios. El Representante de las Directivas Académicas, solicita que se envíe comunicación del Consejo Superior al Ministerio de Educación Nacional y a la Federación Nacional de Departamento, sobre la designación de los respectivos representantes del señor Presidente de la República y de los	Se da el aval a la Secretaría General para que efectúe las convocatorias																												
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td>Vo. Bo.</td><td>No.</td><td>MODIFICACIÓN POR</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td><td>Ene. 26 de 2010</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td><td>Feb. 26 de 2010</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td><td>Feb. 26 de 2010</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	Gobernadores, aspecto que se ha reiterado en varias oportunidades. El Representante del Sector Productivo, señala que el Gobernador del Huila quien fue designado por la Federación Nacional de Departamentos como representante ante el Consejo Superior, se comunicó con él para que lo excusara de la asistencia a la sesión convocada para el día de hoy. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que en varias oportunidades ha informado al Viceministro de Educación Superior sobre la designación del Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la UNAD, no obstante volverá a insistir sobre el tema. En consideración, el Consejo Superior da el aval a la Secretaría General para que efectúe las convocatorias respectivas para designación de los representantes de las directivas académicas, ex rectores, sector productivo, docentes y egresados, conforme al cronograma de vencimiento de los periodos durante el 2010.	respectivas para designación de los representantes de las directivas académicas, ex rectores, sector productivo, docentes y egresados, conforme al cronograma de vencimiento de los periodos durante el 2010.
6.	<u>Informe sobre la situación del CEAD Guajira, solicitado por la Presidente del Consejo Superior (Delegada del Ministerio de Educación Nacional).</u> <i>6.1 Problemas con la Gobernación de la Guajira, por el embargo que ordeno la institución a través de su propia oficina de jurisdicción coactiva, a las cuentas de la gobernación por dineros que al parecer adeuda por concepto de ayudas, becas y subsidios.</i> <i>6.2 Explicar las diferencias entre la facturación presentada por la UNAD y lo revisado por la auditoría que ordeno la Gobernación con base en los soportes entregados por la institución.</i> <i>6.3 Presentar los avances que se han realizado con la Gobernación de la Guajira en la aclaración de las cuentas.</i> <i>6.4 Presentar con cuales otras gobernaciones o alcaldías del país se manejan estas cuentas.</i> La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que es un tema que el Ministerio quiere que se haga seguimiento desde el Consejo Superior de la Universidad, por cuanto el Gobernador de la Guajira presentó una queja sobre el particular ante la Subdirección de Vigilancia y Control. El señor Rector, señala que la Universidad tiene documentado todo el caso ante la Gobernación y se viene manejando desde tres frentes, que se presentan a continuación todo el escenario de orden jurídico por parte de la Oficina Jurídica y de Contratación, el papel académico por parte del Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, el tema de alianzas y convenios a cargo de la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria y todo lo relacionado con la prestación del servicio a los estudiantes por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación. Puntualiza en este sentido que a pesar del incumplimiento de la Gobernación de la Guajira con la Universidad, el servicio a los estudiantes no se ha visto afectado. La presentaciones realizadas por los Directivos de la Universidad, se integran al acta como anexo, al finalizar se hacen los siguientes comentarios:	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	La Representante de los Directores de CEAD, indica que las otras universidades que han prestado los servicios bajo los parámetros de las ordenanzas emitidas por la Gobernación de la Guajira, no tuvieron inconvenientes en los pagos como si le han ocasionado perjuicios a la UNAD, aclarando que la Institución si bien atiende el inconveniente de tipo jurídico, no ha dejado de atender las poblaciones que en su gran mayoría son vulnerables. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que una vez recibidas las quejas en el Ministerio de Educación Nacional, el Señor Viceministro de Educación Superior solicitó iniciar las investigaciones respectivas a través de la Subdirección de Vigilancia y Control y que revisados los soportes allegados en el proceso, se evidencian algunas diferencias en la cantidad de estudiantes reportados por la UNAD, donde la Gobernación de la Guajira no reconoce a todos los estudiantes y en ese sentido la queja señala que es la Universidad la que le adeuda a la Gobernación. En ese sentido considera que el Consejo Superior, debe cuestionar acerca de dichas diferencias en el estado de las cuentas, que se evidencien en soportes contables, a fin de despejar las dudas sobre el origen de los subsidios y beneficios, por cuanto según las cifras de la Gobernación, solo el 1.9% de los estudiantes que la Universidad presenta son indígenas y el 98.1% es población afrocolombiana, éste tipo de diferencias son las que deben quedar muy claras. El señor Rector, manifiesta que no conoce la queja radicada por la Gobernación de la Guajira en contra de la Universidad y que se pone de presente por parte de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional y por lo tanto no se puede manifestar al respecto. Puntualiza que el punto se centra en el informe que presenta la administración al Consejo Superior, de su versión de los hechos y pruebas en relación al caso. Señala que la Universidad tiene una postura clara frente a las cuentas del 2007 en relación con las pruebas que la misma Gobernación de la Guajira le entrego en su momento y que hoy en día bajo los criterios de otra administración se desconoce. La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la Universidad se ha preocupado por tener todos los soportes documentales correspondientes que se constituyen en las pruebas para refutar los argumentos que pueda tener en contra la Gobernación de la Guajira. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si se han tenido reuniones con la Gobernación de la Guajira donde se hayan revisado conjuntamente las cuentas y se haya confrontado la información que tiene la Universidad y el ente territorial. El señor Rector, indica que la autoridad moral con la que se esta señalando a la UNAD por parte de la contraparte no se comparte, y la política de la Universidad es no aceptar este tipo de recriminaciones frente a las pruebas que ha esbozado la Institución y se quieren desconocer. El Representante de las Directivas Académicas y Decano de ECACEN, aclara que si se han tenido mesas de trabajo previas entre las dos Instituciones y allí precisamente se evidenció que no había suficiente documentación soporte por parte de la Gobernación de la Guajira, por lo tanto se acordó realizar el cruce de información estudiante con estudiante a través de Registro y Control Académico,	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	y el resultado de este análisis se aportó precisamente para constituir las cuentas a favor de la Universidad. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que es importante que el Consejo Superior tenga conocimiento de este caso y que se mantenga informado por parte del señor Rector sobre los avances en las investigaciones por parte de los órganos de control. La Secretaría General, señala que es importante que se notifique a la Universidad si se esta iniciando una investigación por parte del Ministerio de Educación Nacional, para efectos que pueda proceder a presentar los argumentos que sustenten los hechos y las evidencias del caso, en garantía del debido proceso. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, aclara que no se ha abierto una investigación formal como tal a la Universidad, por cuanto las diligencias se encuentran en etapa de indagación sobre las quejas presentadas y posteriormente se determinará si se abre o no la investigación, lo cual se notificara como es del caso a la Institución. La Secretaría General, indica que es importante aclarar al Consejo Superior que la Universidad no está siendo sujeto de investigación por estos hechos por el Ministerio de Educación Nacional y sólo después de cerrada la indagación preliminar se conocerá si la queja presentada amerita o no una investigación formal, reitera la importancia del respeto al debido proceso en este caso. El Representante de los Ex Rectores, indica que sería bueno conocer el informe de las verificaciones que se hicieron en la Guajira por parte del Ministerio de Educación Nacional y tener igualmente el informe oficial de las quejas presentadas para hacer el estudio respectivo del caso. Considera que se debe presumir la buena fe de la Universidad, de acuerdo con el informe presentado, le queda la duda de que el problema no es estrictamente jurídico, si no que pueden haber referentes políticos. Señala que cualquier incumplimiento de lo pactado debe ser objeto de investigación por los Entes de Control y es en los estrados judiciales donde se debe dirimir los conflictos que se deriven entre las dos instituciones. No le queda claro cual es la actuación del Ministerio de Educación Nacional en este caso, por cuanto el proceso de inspección y vigilancia tiene otros objetivos y el Gobernador no debe utilizar el Ministerio o las Entidades Nacionales como órganos de presión política. El Representante del Sector Productivo, señala que el Consejo Superior no tiene el prejuicio de las lecturas que se dan en el exterior en torno a la Universidad, esta convencido que esta serie de situaciones tienen un contenido político que hace tiempo se viene presentando. Tiene claro la transparencia de la administración de la Institución en su gestión. Igualmente es importante revisar el tema de la gestión de los convenios en una próxima sesión conforme a la información presentada por la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. El Representante de los Ex Rectores, pregunta sobre el procedimiento de la declaración de insubsistencia al Director del CEAD de la Guajira, que fue informado en la sesión anterior.	El señor Rector solicitó formalmente a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se entregue el informe de avance de la auditoría que realizó el Ministerio de Educación Nacional a la Universidad durante el 2009 y que se ha requerido en varias ocasiones, así mismo, copia de la queja formulada y presentada en contra de la Universidad por la Gobernación de la Guajira y el informe de la visita que realizó el Ministerio de Educación Nacional sobre el caso analizado en el punto.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	El señor Rector, señala que la declaratoria de insubsistencia del ex director del CEAD de la Guajira, por ser un procedimiento normatizado y regulado por la Ley se llevo a cabo conforme a los protocolos respectivos, aclarando que este tipo de actuaciones tienen reserva del sumario. De otra parte manifiesta que aprovechando el avance que se ha tenido en esta sesión, solicita respetuosamente a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se entregue el informe de avance de la auditoría que realizó el Ministerio de Educación Nacional a la Universidad durante el 2009 y que se ha requerido en varias ocasiones, así mismo, copia de la queja formulada y presentada en contra de la Universidad por la Gobernación de la Guajira y el informe de la visita que realizó el Ministerio de Educación Nacional sobre el caso analizado en el punto. Para lo cual se hace entrega de un comunicado oficial en dicho sentido.	
7.	<u>Solicitud ajuste Acuerdo No. 001 de 2009 por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa Master in Science degree with Specialization In Teaching English as a Foreign Language – Maestría en Enseñanza del Inglés como lengua extranjera en convenio con la Universidad de Nova Southeastern. Cambio de denominación del programa por recomendación de la sala de Doctorados y Maestrías de CONACES.</u> Hace la presentación del punto la Vicerrectora Académica y de Investigación. Señala que es una recomendación realizada por CONACES que la Universidad considera oportuna y por consiguiente se solicita al Consejo Superior la modificación del Acuerdo 001 de 2009 que autorizó el trámite de registro calificado del programa y posterior oferta del mismo. La denominación del programa quedaría como Maestría en Educación. En consideración se aprueba por unanimidad el acuerdo modificadorio y se numera con el consecutivo 001 de 2010.	Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica la denominación del programa Maestría en Educación, se numera con el consecutivo 001 de 2010.
8	<u>Proposiciones y varios</u> 1. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta sobre la compra de un terreno para construcción de la nueva sede del CEAD de Cartagena. El señor Rector, aclara que el CEAD de Cartagena desde su puesta en funcionamiento en 2005 por aprobación del Consejo Superior, ha venido teniendo un crecimiento muy importante para la región y por ende dentro del plan de construcciones de la UNAD para el 2010, se aprobó la adquisición de la nueva sede del mismo, dentro del concepto de tecnología que tiene la UNAD; igualmente en el plan de inversiones se tiene previsto la construcción de la nueva sede del CEAD de Palmira, la readecuación del CEAD de Pasto y de otros centros que la Universidad viene fortaleciendo con recursos que la misma institución viene generando.	Presentar el plan de inversión de la Universidad y el informe sobre los CERES en la próxima sesión ordinaria.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
26 de enero de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que es importante que se presente el plan de inversión de la Universidad en una próxima sesión al Consejo Superior. Igualmente solicita para la próxima sesión ordinaria el informe sobre los CERES.	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2010.

EVA JANNETH PRADA GRANDAS
Presidente

MARIBEL CÓRDOBA GUERREO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ene. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2010					